



RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE ROSSANNA LORETO GUZMAN PARRA

DECRETO (E) N° 5488

CHILLAN VIEJO, 29 OCT 2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97. "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.
2.- Certificado N° 220 del 05/09/2013, de DAEM Comuna de San Carlos, donde certifica que trabajó como Educadora de Párvulos en escuela F-127 Bulí, desde el 07/03/1988 al 28/02/1989: 11 meses y 25 días.
3.- Certificado de antigüedad laboral N°019 del 01/10/2013, del Colegio María Inmaculada Concepción, donde certifica que trabajo como Educadora de Párvulos, desde el 01/07/1989 al 28/02/1993: 3 años y 8 meses.
4.- Certificado N° 0905 del 25/09/2013 del DAEM de Coquimbo, certifica que trabajo como Docente Párvulos en escuela Lucila Godoy Alcayaga desde el 05/03/1993 al 28/02/2003: 9 años y 11 meses y 26 días.
5.- Certificado de fecha 27/08/2013 de Escuela de Lenguaje Audimed de Iquique, certifica que trabajo como Educadora Diferencial desde el 01/03/2006 al 28/02/2007: 1 año.
6.- Certificado Laboral de fecha agosto de 2013 de Escuela Especial de Lenguaje Kerima de Iquique, certifica que trabajo como Docente desde el 01/03/2007 al 28/02/2008: 1 año.
7.- Certificado de fecha septiembre de 2013 de Escuela Especial de Lenguaje Padre Pio de Iquique, certifica que trabajo como Docente desde el 01/03/2008 al 28/02/2009: 1 año.
8.- Finiquito de Trabajador de fecha 21/02/2013 de Sociedad Educacional Matices Ltda de Ovalle, certifica que trabajo como Directora y Jefe UTP desde el 01/03/2011 al 28/02/2013: 2 años.
9.- Decreto (E) N° 4134 del 08/08/2013, de la Ilustre Municipalidad Chillán Viejo, se nombra a Contrata en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano por 42 horas cronológicas semanales, desde el 31/07/2013 al 28/02/2014, (se calcula hasta el 24/10/2013): 02 meses y 25 días.

RESUMEN: 19 AÑOS, 10 MESES Y 16 DIAS.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación, como sigue:
NOMBRE : ROSSANNA LORETO DE LOURDES GUZMAN PARRA
ESTABLECIMIENTO : LICEO JUAN A. PACHECO ALTAMIRANO
RUN : 9.428.119-9
N° DE BIENIOS : 9
PORCENTAJE A PAGAR : 66,70 %
FECHA CUMPLIMIENTO DEL PRIMER BIENIO: 09/12/1993

2.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 02, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUNZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



MONICA VARELA YAÑEZ DIRECTORA DAEM (R)